

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00004229

Lima, 30 de enero de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;



Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la entidad, así como la facultad para nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003190 de fecha 1 de octubre de 2013, se ratificó la designación del señor José Antonio Neira Reymer como Gerente de Fiscalización del SAT, a partir de dicha fecha;



Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00004211 de fecha 8 de enero de 2019, se encargó la Gerencia de Fiscalización del SAT a la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda, del 8 de enero al 6 de febrero de 2019, en adición a sus funciones como Especialista de Inspecciones IV;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00024653, recibido el 30 de enero de 2019, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00003896, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación del señor José Antonio Neira Reymer como Gerente de Fiscalización del SAT a partir del 31 de enero de 2019; asimismo requiere se concluya la encargatura dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004211; y se designe a la señora Giovanna Yolanda Retis

Aranda como Gerente de Fiscalización del SAT, a partir del 31 de enero de 2019;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificado por la Ordenanza N.º 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto la designación del señor José Antonio Neira Reymer, en el cargo de Gerente de Fiscalización del SAT, a partir del 31 de enero de 2019.

Artículo 2º.- Dar por concluida la encargatura de la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda como Gerente de Fiscalización del SAT dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004211.

Artículo 3º.- Designar a la señora Giovanna Yolanda Retis Aranda como Gerente de Fiscalización del SAT, a partir del 31 de enero de 2019.

Artículo 4º.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




Miguel Filadelfo Roa Villavicencio
Jefe del Servicio de Administración Tributaria